

Instrucciones:

La parte 1 del examen consta de la visualización de un video, que se repetirá un máximo de 3 veces durante la prueba.

Se penalizará con hasta 1 punto (10%) las incorrecciones gramaticales, sintácticas y ortográficas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

PARTE 1 (40%)

1. Después de visualizar el siguiente vídeo del *Aria de la Reina de la Noche*, realiza un comentario de la audición siguiendo el siguiente guion:

- Identificación cronológica y contexto histórico.
- Análisis del lenguaje estilístico: melodía, textura, armonía, ritmo y dinámica.
- Forma musical. Género. Agrupación instrumental / vocal.
- Comentario crítico.

PARTE 2 (30%)

2. Responde a las siguientes cuestiones. Elige dos de las tres opciones.

- ¿Qué son los *neumas*?
- ¿En qué consiste la *polirritmia*?
- ¿A qué nos referimos cuando hablamos del *estilo galante*?

PARTE 3 (30%)

3. Elige una de las 2 opciones (A o B) y contesta siguiendo las preguntas.

**PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
PAU**

CURSO 2025–2026

MATERIA: HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

Convocatoria: JUNIO

OPCIÓN A: Observa la siguiente imagen y contesta a las siguientes preguntas:



1. Analiza la importancia de Claudio Monteverdi en la transición del Renacimiento al Barroco musical.
2. Relaciona esta figura con el nacimiento de la ópera y los cambios en el lenguaje musical europeo del siglo XVII.

OPCIÓN B: Lee el texto siguiente y contesta a las preguntas

El primer principio en el que se basa el nuevo ballet es el de no adoptar combinaciones de pasos de danza ya existentes y conocidos, sino crear a cada caso una forma nueva que corresponda al argumento; la forma que expresa de la mejor manera posible el período y el carácter del pueblo del que se trata. La segunda norma es que la danza y la mímica no tienen significado alguno en un ballet si no sirven para expresar la acción dramática, y no deben usarse como simple *divertissement* o para ofrecer una agradable diversión, sin ninguna relación con el esquema de la totalidad del ballet. El tercer principio del nuevo ballet consiste en admitir la utilización del gesto convencional sólo donde lo requiera el estilo del ballet, mientras que en todos los demás casos hay que esforzarse en sustituir los gestos de las manos con la mímica de todo el cuerpo. El hombre puede y debe ser expresivo de los pies a la cabeza.

El cuarto principio es el de la expresividad de la danza de grupo o de conjunto. En el ballet antiguo, los bailarines se colocaban en grupo sólo con fines ornamentales y el maestro de baile no cuidaba de la expresión de un sentimiento en las danzas de grupo

MATERIA: HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

Convocatoria: JUNIO

o de conjunto. Por el contrario, el nuevo ballet, al desarrollar el principio de la expresividad, pasa de la expresividad del rostro a la de todo el cuerpo, y de la de un solo cuerpo a la expresividad de un grupo de cuerpos y de una compleja danza de conjunto. El quinto principio es la alianza de la danza con las demás artes. El nuevo ballet, que se niega a someterse a la música o a la escenografía, y que reconoce la alianza entre las artes sólo si se efectúa en un plano de completa igualdad, permite la plena libertad al escenógrafo y al músico. A diferencia del antiguo ballet, éste no exige del compositor una “música para ballet”, entendida como acompañamiento de la danza, sino que acepta cualquier tipo de música con tal de que sea buena y expresiva. No exige del escenógrafo que vista a las bailarinas con tutú y zapatillas color de rosa. No dicta ninguna condición “balletística” específica al compositor o al escenógrafo, dejando total libertad a sus facultades de creación. [Michel Fokine, Carta al Times (1914), en Guido Salvetti, Historia de la Música (vol, 10). El siglo XX 1ª parte). Turner, Madrid, 1986 pp. 183-184].

Responde a partir de estos supuestos:

- Supón que eres coreógrafo clásico: ¿qué críticas plantearías a la propuesta de Fokine de rechazar pasos tradicionales?
- Si fueras escenógrafo, ¿cómo aplicarías la idea de igualdad entre danza, música y escenografía en el nuevo ballet?